



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 167 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 MAY 2023

VISTO:

El Oficio N° 516-2023-UNTRM/INDES-CES, de fecha 23 de mayo de 2023, del Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz – Director Ejecutivo del INDES-CES; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES). (...)";

Que en ese sentido, mediante el Oficio N° 516-2023-UNTRM/INDES-CES, de fecha 23 de mayo de 2023, el Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz – Director Ejecutivo del INDES-CES, informa al señor Rector, que se tiene programado realizar el taller de difusión denominado: "CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA (Cinchona, RUBIACEAE)", el cual busca contribuir a la educación ambiental y además difundir las actividades que se están desarrollando en diversos proyectos de investigación, siendo este un espacio fundamental para explicar a una población joven sobre los retos ambientales a los que nos enfrentamos en la actualidad, y como diversas instituciones y profesionales buscan desarrollar soluciones para mitigar posibles efectos presentes y futuros. En tal sentido, con la finalidad de dar continuidad a las actividades programadas, solicita se emita el acto resolutorio para realizar dicho evento, el cual se desarrollará el día lunes 29 de mayo de 2023 a horas 9:00 a.m., en la Institución Educativa "Víctor Andrés Belaunde" de la localidad de Yerbabuena;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector, las siguientes: (...): b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA (Cinchona, RUBIACEAE)", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES), a efectuarse el día lunes 29 de mayo de 2023, en el horario de 9:00 a.m. en la Institución Educativa "Víctor Andrés Belaunde" de la localidad de Yerbabuena; y como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en 09 folios.



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 167 -2023-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVD/MAbg.



PLAN DE DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA (*Cinchona*, RUBIACEAE)”

1. GENERALIDADES

1.1. Título

CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA (*Cinchona*, RUBIACEAE)

1.2. Antecedentes

La investigación científica es un factor importante en el desarrollo social y económico de un país, es uno de los principales elementos que inciden en la capacidad para mejorar las condiciones de vida de las sociedades, es el recinto estudiantil uno de los lugares predilectos para fomentar y desarrollar la investigación, incluyendo dentro de sus diseños curriculares, contenidos programáticos a fin de que sea la nueva generación la que contribuya con el desarrollo sostenible del país (ONU, 2019; Ancco y Orihuela, 2023; CONCYTEC, 2023).

De lo anterior se resalta que, las entidades educativas deberían estar orientadas a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural (Felipa, 2019), adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial (Fernández, 2016). Está integrada por docentes y estudiantes (Halay, 2016). Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley (Halay, 2016).

En el Artículo 48 de la ley Universitaria 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional (El Peruano, 2023). Asimismo, el Artículo 49, señala que las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica. Estos fondos pueden contemplar el fortalecimiento de la carrera de los investigadores mediante el otorgamiento de una bonificación por periodos renovables a los investigadores de las universidades públicas. Dichos fondos permiten la colaboración entre universidades públicas y universidades privadas para la transferencia de capacidades institucionales en gestión, ciencia y tecnología, entre otros.



Bajo ese panorama, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), ha sido acreedora de diversos proyectos de investigación:

-El proyecto, “Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas” tiene por objetivo principal desarrollar adecuado conocimiento en forestería y agrosilvopastura para los estudiantes de las carreras profesional de ingeniería de la UNTRM para la formación académica en la técnicas y herramientas de investigación, en temas forestales y agrosilvopastoriles. En base al objetivo desarrollar investigación relacionada es un punto clave para lograr cumplir las metas del proyecto.

De acuerdo a ello la divulgación del conocimiento científico es una responsabilidad de todo aquel que investiga, porque contribuye a la democratización del conocimiento, realimentar las desigualdades preexistentes o comunicar resultados a la comunidad formada por los especialistas en la materia.



1.3. Justificación

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), ejecuta diversos proyectos de investigación, en los cuales la responsabilidad social y ambiental son un factor muy importante, pues ambas áreas forman parte de las políticas institucionales. El presente plan busca contribuir a la educación ambiental y además difundir las actividades que se están desarrollando en diversos proyectos de investigación, siendo este un espacio fundamental para explicar a una población joven sobre los retos ambientales a los que nos enfrentamos en la actualidad, y como diversas instituciones y profesionales buscan desarrollar soluciones para mitigar posibles efectos presentes y futuros.

Además de lo anterior, es importante señalar que el presente, está especialmente planificado para estudiantes de nivel secundario. Esto se debe a que están en una edad en la que comienzan a desarrollar conocimientos sobre el medio ambiente y, además; se busca contribuir a proporcionar ideas claras de información que puede ayudarlos a

comprender la complejidad de estos problemas, descubrir su vocación y decidir por alguna área de su posterior formación profesional.

1.4. Objetivos

- Difundir investigaciones relacionadas al Árbol de la quina (*Cinchona*, Rubiaceae), su diversidad, importancia y conservación, ejecutadas en marco del proyecto CUI N° 2315092 Creación de los Servicios del Centro de Investigación de Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas” - CEINFOR.

1.5. Entidad organizadora

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). En el marco de ejecución del proyecto CUI N° 2315092 Creación de los Servicios del Centro de Investigación de Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas” - CEINFOR.

1.6. Comisión organizadora

Proyecto CUI N° 2315092 Creación de los Servicios del Centro de Investigación de Forestería y Agrosilvopasturas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas” - CEINFOR.

Coordinador del proyecto CUI N° 2315092, Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz

Investigador del proyecto CUI N° 2315092, Ing. Jhordy Perez Ocampo.

1.7. Fecha y lugar de ejecución

La difusión se realizará en la I.E “V́ctor Andŕs Belaunde”-Yerbabuena el día 29 de mayo del 2023.

1.8. Ṕblico objetivo

Alumnado del quinto grado de secundaria en el horario de Ciencia y Tecnoloǵa (CT).



2. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

2.1. Ejes temáticos

TEMA	CONCEPTO
Conservación	La conservación ambiental o conservación de las especies, hace referencia a la protección de los animales, las plantas y el planeta en general. Esta conservación apunta a garantizar la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, evitando la contaminación y la depredación de recursos. (RAE, 2023)
Recursos forestales	Son recursos forestales los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional. (Pita-Morales, 2016)
Diversidad	El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad. (De Hoyos Benítez, 2020)
Cinchona (Árbol de la quina)	Es una planta medicinal, una de las varias, utilizadas para la producción de quinina, que es un agente contra la fiebre. Es especialmente útil en la prevención y tratamiento de la malaria. (Punin et al., 2014).



2.2. Cronograma de actividades

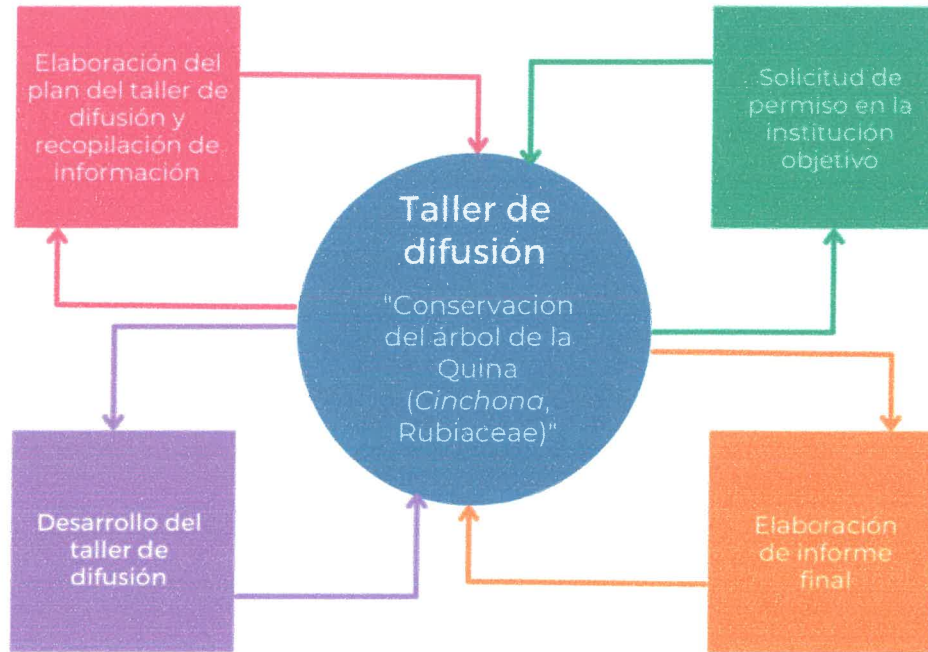
Taller de difusión “CONSERVACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA (Cinchona, RUBIACEAE)”			
Fecha: 29/05/2023 Duración: 2 horas cronológicas			
Actividad o temática por desarrollar	Descripción/Contenido	Duración	Ponente y/o Facilitadores
Registro de Asistentes	Registro de asistentes (estudiantes de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde)	30 min	Ing. Jhordy Perez Ocampo
Palabras de Bienvenida e inauguración	Dar la bienvenida a los asistentes e inauguración del taller	5 min	Director de la I.E.
Recursos forestales	-Generalidades de recursos forestales. -¿Por qué son importantes?	15 min	Ing. Jhordy Perez
Conservación	-Generalidades de conservación -¿Por qué es importante la conservación? -¿Cómo podemos conservar nuestros recursos forestales?	15 min	





Diversidad	-Generalidades de diversidad -Diversidad forestal en la región Amazonas	15 min	
Árbol de la Quina (Cinchona, Rubiaceae)	-Historia del árbol de la quina -Emblema del Perú -Importancia y conservación	20 min	
Proyectos de Investigación Científica	-Diversidad genética del árbol de la quina <i>Cinchona</i> , Rubiaceae. -Descripción genómica del árbol de la quina <i>Cinchona</i> , Rubiaceae.	30 min	
Evaluación	Evaluación para medir el nivel de retención acerca de lo difundido	10 min	Ing. Jhordy Perez
Palabras de Clausura	Agradecimientos y palabras finales	10 min	Director de la I.E

2.3. Organigrama



2.4. Recursos

Recurso	Descripción	Cantidad
Proyector multimedia	Proyector para la difusión de los temas del taller	1
Lapiceros	Para el registro de los participantes	3
Extensión	Para la conexión del proyector multimedia	1
Banner	Banner roll screen del Proyecto CEINFOR	1
Cámara fotográfica	Para registro de evidencias en la ejecución del evento	1

2.5. Presupuesto

Recursos disponibles	Descripción	Cantidad	C.U (S/.)	C.T (S/.)
Proyector multimedia	Proyector para la difusión de los temas del taller	1	3000.00	3000.00
Lapiceros	Para el registro de los participantes	3	1.00	3.00
Extensión	Para la conexión del proyector multimedia	1	25.00	25.00
Banner	Banner roll screen del Proyecto CEINFOR	1	300.00	300.00
Cámara fotográfica	Para registro de evidencias en la ejecución del evento	1	4000.00	4000.00
TOTAL				7328.00



RESULTADOS ESPERADOS

Al término del taller se espera:

- Haber concluido satisfactoriamente la difusión del taller y sus distintas actividades.
- Haber logrado el interés y la participación de cada uno de los estudiantes y participantes en la difusión del taller.
- Haber elaborado material de difusión de acuerdo a la temática del taller.
- Entregar material de difusión a cada uno de los participantes, cómo trípticos.
- Evaluar a cada uno de los participantes los conocimientos adquiridos en el taller de difusión.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ancco, V. N. V., & Orihuela, M. P. (2023). Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el modelo de acreditación de la educación superior universitaria peruana: Capítulo 3. Editorial Idicap Pacífico, 46-59.

Barrientos Felipa, P. M. (2019). The future of research in the Peruvian public university.

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC. (2023). responsabilidad social de las universidades peruanas según la nueva ley universitaria, Retrieved de <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/investigacion-cientifica/#:~:text=Es%20todo%20aquel%20estudio%20original,en%20investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20y%20aplicada>.

De Hoyos Benítez, S. M. (2020). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 229–245.

El Peruano. (2023). Ley universitaria LEY N.º 30220. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf

Fernández, C. (2016). La calidad y el servicio público educativo. La calidad y el servicio público educativo, 1-158.

Halay, I. J. K. (2016). Las relaciones públicas y la responsabilidad social de las universidades peruanas según la nueva ley universitaria. *Apuntes Universitarios*, 6(2), 10.

Organizacion de las Naciones Unidas para la Educacion la Ciencia y la Cultura. (2019). Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos. Retrieved from https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000263618_spa.locale=en

Pita-Morales, L. A. (2016). Línea de tiempo: educación ambiental en Colombia. *Praxis*, 12(1), 118–125.

Punín, G., Valarezo, J., & Ferrer, P. (2014). Arte, microorganismos y ciencia. *Arte y Políticas de Identidad*, 10, 337–346.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14 de mayo del 2023].

